

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METRO
ESCUELA DE JUSTICIA CRIMINAL
PROGRAMA GRADUADO DE JUSTICIA CRIMINAL



PRONTUARIO

TITULO DEL CURSO	:	DERECHO Y CORRECCION
Código - Número - Créditos	:	CJUS 5299 - 3 créditos
Día - Hora	:	M - 6-10pm
Profesor	:	Eddie A. Ríos Benítez ⁱ

DESCRIPCION

Análisis de los desarrollos recientes del Derecho relacionados con las alternativas correccionales, institucionales y de comunidad. Incluye los derechos de las personas bajo supervisión correccional.

OBJETIVOS

Al finalizar el curso y mediante las experiencias de aprendizaje diarias el estudiante podrá:

1. Examinar los aspectos jurídicos más sobresalientes y controversias relacionadas con la sentencia, sistema de libertad a prueba, excarcelación y libertad bajo palabra.
2. Analizar los reglamentos y la legislación relacionada con el proceso correccional.
3. Conocer los derechos de los confinados y las alternativas a la excarcelación.
4. Conocer las limitaciones legales del probando, el liberado y el confinado.
5. Analizar la jurisprudencia sobre el particular y su impacto en los procesos correccionales.

CONTENIDO

A. Aspectos Generales.

1. Fuentes del Derecho.
2. Principios del Derecho Penal.
3. Principios del Derecho Procesal Penal.
4. Derechos del Acusado.
5. Trámites judiciales - casos graves y casos menos graves.
6. El Poder Judicial y la administración de los tribunales.
7. Jurisdicción del Tribunal de Apelaciones.
8. Funciones del Depto. de Justicia.
9. Derecho Constitucional:
 - a. Litigación constitucional.
 - b. Casos y controversias.
 - c. "Standing".
 - d. Controversias constitucionales.
 - e. Poderes entre EE.UU. y los estados.
 - f. ¿Qué aplica en PR de la Constitución de EE.UU.?
 - g. ¿Qué aplica en PR de la legislación federal?
 - h. Derechos individuales.

B. Derechos de los confinados.

1. Debido proceso de ley "detrás de las rejas".
2. El propósito de la cláusula constitucional que prohíbe castigos crueles e inusitados.
3. Derecho a trato humano.
4. Derecho a tratamiento, rehabilitación y seguridad física.
5. Protección de personas sumariadas.
6. Requisito de espacio físico a confinados 55".
7. Aislamiento por período prolongado.
8. Capellanía.
9. Acceso al TPI.

C. Libertad Bajo Palabra.

1. Autoridad de la Junta Libertad Bajo Palabra.
2. Finalidad de la libertad bajo palabra.
3. Derechos del liberado.

- D. Libertad a Prueba o Probatoria.
1. Facultad del tribunal para conceder probatoria es una limitada.
 2. Concesión de la probatoria es discrecional del juez.
 3. Probatoria es un privilegio y no un derecho.
- E. Reglas de procedimiento criminal *vis a vis* los derechos el confinado y su rehabilitación.
1. ¿Debe ser procesado?: Regla 240 y Regla 241.
 2. Defensas afirmativas: Regla 74.
 3. Rehabilitación (procedimientos de desvío).
 - a. Regla 247.1.
 - b. Artículo 3.6(b) - Ley de Violencia Domestica.
 - c. Artículo 404(b) - Ley de Sustancias Controladas.
 4. Para ponerle fin al proceso.
 - a. Archivo por transacción.
 - b. Archivo por sobreseimiento.
- F. "Bajo la 1983...".
1. Ley federal
 - a. ***Carey v. Piphus, 435 US 247 [1978]***
- G. Derechos del Convicto.
1. Remedios contra la sentencia.
 - a. ***Pueblo v. Cubero, 116 DPR 682 [1987]***
 2. Sentencia Suspendida.
 - a. Ley 105 de 4 de junio de 1980.
 - b. ***Pueblo v. Contreras, 139 DPR 604 [1995]***
 - c. *Pueblo v. Molina, 141 DPR 713 [1996]*
 - d. ***Pueblo v. Vega Vélez, 125 DPR 188 [1990]***
 - e. *Pueblo v. Vega Alonso, TA 21.septiembre.2004*
 - f. ***Pueblo v. Texidor Seda, 128 DPR 578 [1991]***
 - g. *Pueblo v. Vázquez Carrasquillo, 2008 TSPR 109*

3. Supervisión Electrónica
 - a. Artículo 5(e) de la Ley de la Adm. de Corrección.
 - b. **Rivera Sierra v. Superintendente, 2010 TSPR 84**

JURISPRUDENCIA APLICABLE Y LECTURAS

- A. Debido proceso de ley.
- B. Propósito de la cláusula constitucional que prohíbe castigos crueles e inusitados:
 1. **Pueblo v. Jaimán Torres, 86 DPR 700** [1962]
 2. Pueblo v. Pérez Méndez, 83 DPR 228 [1961]
 3. **Trop v. Dulles, 356 US 86** [1958]
 4. Robinson v. California, 370 US 660 [1962]
 5. **Martínez Rodríguez v. Delgado, 92 DPR 629** [1965]
- C. Derecho a trato humano, tratamiento, rehabilitación y seguridad física.
- D. Protección de personas sumariadas:
 1. **Campbell v. Bergeron, 486 F. Supp. 1246** [1980]
- E. Libertad bajo palabra, autoridad de la Junta:
 1. **Emanuelli Fontáñez v. Tribunal, 74 DPR 541** [1953]
- F. Propósito de la libertad bajo palabra:
 1. **Lebrón Pérez v. Alcalde, 91 DPR 567** [1964]
- G. Libertad a prueba o probatoria: La facultad del tribunal para conceder probatoria es una discrecional y limitada:
 1. Pueblo v. Pérez Bernard, 99 DPR 834 [1971]
 2. **Pueblo v. Álvarez Maurás, 100 DPR 620** [1972]
 3. State v. Morgan, 389 So.2d 364 [1980]
 4. **In Re White, 97 Cal.App. 3d. 141** [1979]

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

- A. Conferencias del profesor y de personas invitadas.
- B. Análisis de lecturas.
- C. Trabajos especiales.

EVALUACIÓN

- A. Examen parcial y examen final: 100 c/u.
- B. Tareas interlocutorias.

TEXTO RECOMENDADO

- A. **"Sentencing, Sanctions and Corrections"** - *Federal and State Law, Policy and Practice*, 2nd. edition, Kittrie, Zenoff & Eng, University Casebook Series, Foundation Press, West Books
<http://www.amazon.com/Sentencing-Sanctions-Corrections-Practice-University/dp/1566629705>

BIBLIOGRAFÍA

- A. Constitución del ELA – art. II, sec. 12 y art.VI, sec. 19
- B. Constitución de EE.UU. – enmiendas 8va. Y 14ta.
- C. Código Penal de PR
- D. Reglas de Procedimiento Criminal – 72, 74, 240, 241 y 247.1
- E. Ley 118 de 22 de julio de 1974 -Junta de Libertad Bajo Palabra
- F. Ley 116 de 22 de julio de 1974 -Administración de Corrección
- G. Plan de Reorganización #3 de 1993
- H. Ley 5 de 6 de abril de 1993. Depto. de Corrección y Rehabilitación.
- I. ***Sistema Penal y Reacción Social***, 3ra. Ed (2009), Lina M. Rivera Torres
- J. ***Criminología General***, 2da. Edición (1992), Prof. Olga Elena Resumil

i 787-633-8463 (20/7)

Hjudicatura@hotmail.comH

PO Box 360145, San Juan, PR 00936-0145